



Elaboró	Dirección de Planeación
Fecha de Elaboración	Noviembre 2016
Fecha de Actualización	Noviembre 2016
Código	CECyTE-MTS
Versión	01



CONTENIDO	Página
I. Presentación.....	3
II. Marco Jurídico-Administrativo.....	4
III. Índice de Trámites y Servicios.....	5
IV. Cédulas de Trámites y Servicios.....	6
V. Validación.....	16

Handwritten signatures and initials:
Cm
F
MA
A

	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 3 de 21

I. Presentación

El CECyTE Guerrero, es un Establecimiento Público de Bien Estar Social, dependiente del Gobierno del Estado, tiene por objeto: Impartir educación en el nivel medio superior en la modalidad de bachillerato tecnológico conjugando convenientemente el conocimiento teórico que asegure su vertiente propedéutica y el logro de habilidades y destrezas que den ascendencia a su línea tecnológica; Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a la utilización racional de los mismos; Reforzar el proceso, enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares y extracurriculares debidamente planeadas y ejecutadas; Promover y difundir la actitud crítica derivada de la verdad científica, la previsión y búsqueda del futuro con base en el objeto de nuestra realidad y valores nacionales, y promover la cultura estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

Por lo anterior, el Colegio ha elaborado el Manual de Trámites y Servicios, el cual es una herramienta útil e integral para el público en general que facilita la descripción clara de los servicios sustantivos que proporciona el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero, la importancia del presente manual radica en la trascendencia de la información proporcionada al usuario para que éste conozca los requisitos, el procedimiento, el tiempo de respuesta, los horarios de atención y las características de cada uno de los Trámites y Servicios que proporciona el Colegio, el cual se constituye en un instrumento práctico que permite a la ciudadanía conocer la información administrativa y normativa necesaria incorporando aspectos de calidad y eficiencia.

Handwritten signatures and marks on the right margin.

	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 4 de 21

II. Marco Jurídico Administrativo

- Decreto de creación del Colegio de Estudios Científicos Y Tecnológicos del Estado de Guerrero.
- Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero.
- Reglamento Estudiantil.
- Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias.
- Reglamento de Control Escolar para el Bachillerato Tecnológico.
- Manual de Políticas y Procedimientos para el Apoyo Educativo del CECyTE Guerrero.

ce

A

ce

x



III. Índice de Trámites y Servicios

N°	Trámites	Página
1	Elaboración de Certificado de Estudios en Duplicado	7
2	Elaboración de Certificado de Estudios Parcial	8
3	Elaboración de Certificado de Terminación de Estudios	9
4	Expedición de Credencial de Estudiante	
5	Expedición de Ficha y Guía para el Examen de Admisión	10
6	Inscripción	11
7	Título de Técnico Profesional	12

N°	Servicios	Página
1	Apoyo educativo a la excelencia académica	13
2	Apoyo educativo alimenticio	14
3	Apoyo educativo sobre la inscripción (condonación parcial)	15

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' at the bottom.



IV. Cédulas de Trámites y Servicios

Cue

f

mp

X

	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 7 de 21

Elaboración de Certificado de Estudios en Duplicado			
Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite (X) Servicio ()	
Dirección de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Guerrero			
Información general del trámite			
Expedición del certificado de terminación de estudios en duplicado, en caso de extravío o deterioro del mismo.			
Persona a quien va dirigido			
Estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero.			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del interesado dirigida al director del plantel • Historial académico firmado y sellado por el director del plantel • 3 fotografías tamaño infantil en papel mate tamaño infantil blanco y negro • Copia simple de la CURP • Copia del Acta de Nacimiento • Acta de extravío expedida por el ministerio público por un juez de paz, o el certificado original, si éste se encuentra deteriorado. • Comprobante de pago por concepto del duplicado 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Avenida Lázaro Cárdenas número 3, Colonia Loma Bonita, C.P. 39080, Chilpancingo, Guerrero.		30 días Hábiles	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 (747) 47 1 77 22	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.	colegiodeestudioscientificos@yahoo.com.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$119.00 planteles Acapulco \$110.00 resto de planteles	Banamex	Hoja de pago referenciado	Certificado de Estudios
Fundamento jurídico			
Reglamento de Control Escolar para el Bachillerato Tecnológico, Capítulo VIII, certificación art. 65.			








Observaciones

El costo es de acuerdo a las cuotas arancelarias vigentes del Colegio y el trámite es en 4 periodos, en los meses de septiembre, noviembre, febrero y abril. Aunque el reglamento de control escolar no lo estipula, el departamento de control escolar si tienen como requisito un acta levantada en el ministerio público en caso de extravío, o el original en los casos en que el documento este deteriorado.

Handwritten signatures and initials:
Ck
f
M
A



Elaboración de Certificado de Estudios Parcial			
Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite (X) Servicio ()	
Dirección de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Guerrero			
Información general del trámite			
Expedición del certificado de estudios parcial que acredita que el alumno está cursando el ciclo escolar vigente.			
Persona a quien va dirigido			
Estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none">▪ Haber cursado al menos un semestre en el plantel▪ 2 fotografías en papel mate tamaño infantil b/n.▪ 2 copias simple de la CURP▪ Historial académico, firmado y sellado por el director del plantel▪ Comprobante de pago por concepto de certificado parcial▪ Oficio de solicitud del certificado parcial, dirigido al director del plantel			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Avenida Lázaro Cárdenas número 3, Colonia Loma Bonita, C.P. 39080, Chilpancingo, Guerrero.		30 días Hábiles	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 (747) 47 1 77 22	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.	colegiodeestudioscientificos@yahoo.com.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 73.00 planteles de Acapulco \$66.00 resto de planteles	Banco Banamex	Hoja de pago referenciado	Certificado Parcial
Fundamento jurídico			
Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos Y Tecnológicos del Estado de Guerrero, artículo 3° fracción IV.			
Observaciones			
Ninguna			

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Elaboración de Certificado de Terminación de Estudios

Unidad administrativa donde se presta el trámite

Trámite (X) Servicio ()

Dirección de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero

Información general del trámite

Expedición del certificado de terminación de estudios, que acredita a los alumnos que concluyeron su bachillerato Tecnológico.

Persona a quien va dirigido

Estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero.

Requisitos

- Haber concluido el plan de estudios correspondiente
- Haber realizado el servicio social
- Fotografías tamaño infantil en papel mate tamaño infantil, b/n.
- 2 Copias simples de la CURP
- 2 Copias simples del Acta de Nacimiento
- Comprobante de depósito por concepto de pago de certificado de terminación de estudios

Domicilio

Avenida Lázaro Cárdenas número 3, Colonia Loma Bonita, C.P. 39080, Chilpancingo, Guerrero.

Tiempo de respuesta

Entrega del certificado el día de la clausura

Teléfono

01 (747) 47 1 77 22

Horario

Lunes a viernes
de 9:00 a 15:00 hrs.

E-mail

colegiodeestudioscientificos@yahoo.com.mx

Costo

\$83.00 Planteles
Acapulco

\$77.00 resto de planteles

Lugar de pago

Banco Banamex

Formato

Hoja de pago
referenciado

Documento que genera

Certificado de Estudios

Fundamento jurídico

Decreto de creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero.
Reglamento Estudiantil, Capítulo I, art. 18.
Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes, art. 53.

Handwritten signatures and marks on the right margin.



Observaciones

A los a los alumnos que hayan acreditado la totalidad de las asignaturas y módulos del Plan de Estudios, se les hace entrega en la clausura por generación, a los alumnos irregulares se les entrega hasta que realicen su trámite de certificación.

OK
g
[Signature]
X



Expedición de Credencial de Estudiante

Unidad administrativa donde se presta el trámite

Trámite (X) Servicio ()

Dirección de Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Guerrero

Información general del trámite

Expedición de la credencial para que los alumnos puedan identificarse como estudiantes de la Institución.

Persona a quien va dirigido

Estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero.

Requisitos

1. Ser alumno legalmente inscrito al Colegio
2. 2 Fotografías tamaño infantil
3. Comprobante de pago por la expedición de credencial

Domicilio

Tiempo de respuesta

Avenida Lázaro Cárdenas número 3,
Colonia Loma Bonita, C.P. 39080,
Chilpancingo, Guerrero.

30 días hábiles

Teléfono

Horario

E-mail

01 (747) 47 1 77
22

Lunes a viernes de
8:00 a 15:00 horas

colegiodeestudioscientificos@yahoo.com.mx

Costo

Lugar de pago

Formato

Documento que genera

\$80.00

Banco Banamex

Hoja de pago
referenciado

Credencial de Estudiante

Fundamento jurídico

Reglamento Estudiantil capítulo II, art. 54.

Observaciones

El costo va incluido en el pago de la inscripción y se cubre al inicio del ciclo escolar, en caso de extravío dispondrá de dos días hábiles para obtener el duplicado.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 13 de 21

Expedición de Ficha y Guía para el Examen de Admisión			
Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite (X) Servicio ()	
Dirección de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero.			
Información general del trámite			
Registro del aspirante en el sistema de administración escolar para participar en el proceso de admisión. Asimismo, se les hace entrega de la guía de estudios para la presentación del examen.			
Persona a quien va dirigido			
Aspirantes que deseen ingresar a nuestra institución.			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pago de ficha ▪ Constancia de estudios de educación secundaria ▪ Copia del Acta de Nacimiento ▪ 2 Fotografías tamaño infantil b/n. ▪ Copia simple de la Curp. ▪ Solicitud con los datos del Alumno 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Avenida Lázaro Cárdenas número 3, Colonia Loma Bonita, C.P. 39080, Chilpancingo, Guerrero.		1 día	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 (747) 47 1 77 22	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.	colegiodeestudioscientificos@yahoo.com.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 166.00	Banco Banamex	Ficha oficial del Colegio	- Ficha para examen de admisión - Guía de Estudios
Fundamento jurídico			
Reglamento Estudiantil, capítulo I, art. 3°			
Observaciones			
Las fichas se entregan en el periodo de febrero-mayo.			







Inscripción			
Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite (X) Servicio ()	
Dirección de Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero.			
Información general del trámite			
Incorporación de los aspirantes que cumplieron con los requisitos del proceso de admisión que deseen formar parte del sistema de administración escolar de la institución.			
Persona a quien va dirigido			
Estudiantes egresados de educación secundaria.			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none">▪ Ficha de solicitud de inscripción requisitada▪ Original y 3 copias del Certificado de Secundaria▪ Dos copias simples de la CURP, ampliada al 200%▪ 6 fotografías recientes papel mate blanco y negro, tamaño infantil de frente, con ropa clara▪ Original y 3 copias del Acta de Nacimiento▪ Original y copia de la Carta de buena Conducta▪ Copia de la cartilla de vacunación▪ Copia del comprobante de domicilio▪ Comprobante de pago por concepto de inscripción			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
En cada plantel del Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos del Estado de Guerrero.		1 día hábil	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 (747) 47 1 77 22	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	colegiodeestudioscientificos@yahoo.com.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Conforme al Tabulador autorizado	Banamex	Ficha de solicitud de ingreso	Solicitud de inscripción
Fundamento jurídico			
Decreto de creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero. Reglamento Estudiantil, Capítulo I, art. 3.			

De
f
X



Observaciones

Podrán inscribirse los aspirantes que cumplan con los criterios de admisión y selección establecidos, que presenten la documentación oficial, que compruebe la realización completa de los estudios de nivel básico secundaria.

me

A

X

	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 16 de 21

Título de Técnico-Profesional			
Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite (X) Servicio ()	
Dirección de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero			
Información general del trámite			
Expedición de Título de Técnico Profesional con el nombre de la carrera técnica, al alumno que ha aprobado todas las asignaturas y módulos del componente de formación profesional del plan de estudios de bachillerato tecnológico.			
Persona a quien va dirigido			
Estudiantes egresados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero.			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que el alumno obtenga un promedio final de 8.00 o mayor ▪ Concluir satisfactoriamente el servicio social ▪ Acreditar las prácticas profesionales ▪ Aprobar o exentar su examen profesional 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Avenida Lázaro Cárdenas número 3, Colonia Loma Bonita, C.P. 39080, Chilpancingo, Guerrero.		De 3 a 6 meses	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 (747) 47 1 77 22	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.	colegiodeestudioscientificos@yahoo.com.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$104.00 planteles Acapulco \$83.00 resto de planteles	Banco Banamex	Hoja de pago referenciado	Título de Técnico
Fundamento jurídico			
Decreto de creación del Colegio de Estudios Científicos Y Tecnológicos del Estado de Guerrero Reglamento estudiantil capítulo I, art. 19 y 20 Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes, art. 53 y 55			







Observaciones

El Colegio tramitará a través de la Coordinación Nacional, el registro del título y la expedición de la cédula profesional correspondiente, ante la Dirección General de Profesiones, siempre y cuando el alumno cumpla totalmente con la normatividad. El alumno que tenga un promedio final de 8 o mayor tiene derecho a titularse automáticamente, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos.

Handwritten marks:
OK
|
X



Apoyo educativo a la Excelencia Académica

Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Dirección de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero			
Información general del servicio			
Condonación del 100% de pago de inscripción semestral, al 5% de la matrícula oficial			
Persona a quien va dirigido			
Alumnos legalmente inscritos			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none">▪ Ser alumno regular y mantener un promedio de 10, en el semestre próximo pasado y no adeudar ninguna materia en evaluaciones ordinarias.▪ Presentar boleta de calificaciones o documento oficial del plantel▪ realizar el estudio socioeconómico▪ Mantener buena conducta▪ Presentar solicitud de apoyo educativo			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Avenida Lázaro Cárdenas número 3, Colonia Loma Bonita, C.P. 39080, Chilpancingo, Guerrero.		3 días hábiles	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 (747) 47 1 77 22	Lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs. 14:00 a 17:00 hrs. (solo el plantel 04 el Coloso)	colegiodeestudioscientificos@yahoo.com.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
No aplica	No Aplica	Solicitud de apoyo educativo	Dictamen de asignación de becas y orden de pago de inscripción.
Fundamento jurídico			
Manual de Políticas y Procedimientos para el Apoyo Educativo del CECyTE Guerrero, apartado VII Modalidades 6.1, inciso b.			
Observaciones			
Se otorga la beca al inicio de cada semestre			

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Apoyo educativo alimenticio			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Dirección de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero			
Información general del servicio			
La cafetería escolar otorga un alimento completo diario, en el horario de receso, al 5% de la matrícula oficial.			
Persona a quien va dirigido			
Alumnos legalmente inscritos			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentar orden de pago de inscripción, que acredite ser alumno regular del plantel ▪ Presentar solicitud de apoyo educativo. ▪ Llenar estudio socioeconómico, que demuestre ser de escasos recursos económicos y no tener forma de obtener su alimento ▪ Boleta de calificaciones o documento oficial de la escuela, actualizado. ▪ Mantener buena conducta 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Direcciones de Planteles		3 días hábiles	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 (747) 47 1 77 22	Lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs. Y 14:00 a 17:00 hrs. (solo el plantel 04 el Coloso)	colegiodeestudioscientificos@yahoo.com.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
No aplica	No Aplica	Solicitud de apoyo educativo y estudio socioeconómico	Dictamen de asignación de becas.
Fundamento jurídico			
Manual de Políticas y Procedimientos para el Apoyo Educativo del CECyTE Guerrero, apartado VII Modalidades 6.1, inciso c.			
Observaciones			
Se otorga la beca en el transcurso de cada semestre.			

	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 20 de 21

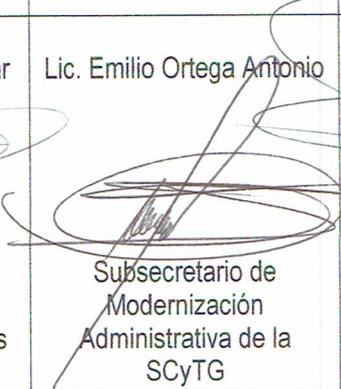
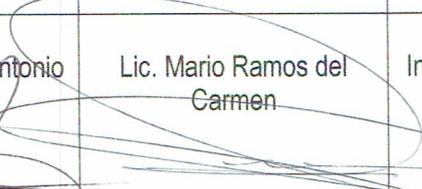
Apoyo educativo sobre la inscripción (condonación parcial)			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Dirección de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero			
Información general del servicio			
Condonación del 75%, 50%, y 25% del pago de la inscripción semestral, al 10% de la matrícula oficial.			
Persona a quien va dirigido			
Alumnos legalmente inscritos			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser alumno regular y mantener los siguientes promedios. Calificación (75% de 9.7 a 9.9), (50% de 9.3 a 9.6) y (25% de 9.0 a 9.2) ▪ Presentar solicitud de apoyo educativo ▪ Llenar estudio socioeconómico, que demuestre ser de escasos recursos económicos. ▪ Boleta de calificaciones o documento oficial de la escuela, actualizado. ▪ Mantener buena conducta 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Direcciones de Planteles		3 días hábiles	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 (747) 47 1 77 22	Lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs. 14:00 a 17:00 hrs. (solo el plantel 04 el Coloso)	colegiodeestudioscientificos@yahoo.com.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
No aplica	No Aplica	Solicitud de apoyo educativo y estudio socioeconómico	Dictamen de asignación de becas y orden de pago de inscripción.
Fundamento jurídico			
Manual de Políticas y Procedimientos para el Apoyo Educativo del CECyTE Guerrero, apartado VII Modalidades 6.1, inciso a.			
Observaciones			
Se otorga la beca al inicio de cada semestre			





	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	Página: 21 de 21

V. Validación

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Ma. Félix Arce del Pilar  Directora de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa de la SCyTG	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental	Ing. Jaime Carmona Huerta  Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero





**Subsecretaría de Modernización Administrativa
Dirección General de Gestión Administrativa**

Número: SCyTG-2082-2016.

Asunto: Validación del Manual de Trámites y Servicios.

Chilpancingo, Gro., a 09 de noviembre de 2016.

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

**ING. JAIME CARMONA HUERTA
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTE GUERRERO
PRESENTE**

En referencia a su oficio número **DG-DP-241/2016**, mediante el cual envió a esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental la información actualizada del Manual de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero para su validación correspondiente, al respecto le informo que se ha validado el manual antes mencionado, el cual se anexa al presente.

Para cualquier duda y/o aclaración al respecto, pongo a su disposición el correo electrónico xochitl.modernizacion@gmail.com.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**



LIC. MARIO RAMOS DEL CARMEN

JEFATURA



C.c.p. Lic. Emilio Ortega Antonio.- Subsecretario de Modernización Administrativa.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. Francisco Navarrete Ávila.- Director General de Gestión Administrativa.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo.